

Expediente: 1938/17-I3

Carátula: ALFARO RENE GUSTAVO C/ GACIOPPO MARIA DEL MILAGRO Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 26/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20116399718 - ALFARO, RENE GUSTAVO-ACTOR
20138486649 - GACIOPPO, MARIA DEL MILAGRO-DEMANDADO
27233122918 - ALVAREZ GASS, MARIA VICTORIA-DEMANDADO
90000000000 - MALDONADO, PEDRO FERNANDO-PERITO CALIGRAFO
90000000000 - AGUERO, CINTHIA LORENA-PERITO CONTADOR
27233122918 - MANSILLA, PATRICIA NELIDA-POR DERECHO PROPIO
20138486649 - RIVERO, RAMON RICARDO-POR DERECHO PROPIO
27233122918 - GACIOPPO, FRANCISCO HUMBERTO-DEMANDADO
20116399718 - VERA, JOSE EDUARDO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1938/17-I3



H105025974573

JUICIO: ALFARO RENE GUSTAVO c/ GACIOPPO MARIA DEL MILAGRO Y OTROS s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1938/17-I3-Juzgado del Trabajo I nom.

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2025.

Proveyendo la presentación del letrado José Eduardo Vera del 20/11/2025: de la planilla de actualización de honorarios, traslado a la parte demandada por el término de cinco días. PMM1938/17-I3

Actuación firmada en fecha 25/11/2025

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.